CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	1010-12-003-401-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	PSMINC-1010-12-056-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES, SUMINISTRO Y TECNOLOGÍA (CONSTRUTECNO) SAS
IDENTIFICACIÓN NIT No.	900527181-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MIGUEL GRANJA BERMUDEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	10.347.784
DIRECCIÓN	Calle 7 No. 3 - 22
TELEFONO	3148253834
OBJETO	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA TOPOGRAFÍA REQUERIDA PARA PROYECTOS DE MENOR ESCALA, LICENCIAMIENTO URBANO, FORMALIZACIÓN Y CESIÓN DE BIENES FISCALES.
VALOR TOTAL CONTRATO	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 14.280.000) M/CTE.
PLAZO	Un (1) mes
CDP No.	1256 del 8 de septiembre de 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	1855 del 7 de octubre de 2026
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	41-44-101309943

En el municipio de Miranda, Cauca, se reunieron la ingeniera **VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA**, en su calidad de jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico del Municipio de Miranda, Cauca, y supervisora del contrato, y el señor **LUIS MIGUEL GRANJA BERMÚDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.347.784, quien actúa en calidad de representante legal de **CONSTRUCCIONES, SUMINISTRO Y TECNOLOGÍA (CONSTRUTECNO) S.A.S.**, identificada con NIT No. 900527181-2, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO del Contrato en mención, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución.

Mediante la suscripción de la presente acta, las partes dejan constancia que el Contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato.

Así mismo, se deja constancia de que, a la fecha de suscripción de la presente acta, se han cumplido los requisitos exigibles para el inicio de la ejecución del contrato, incluida la publicación correspondiente, de modo que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1010-12-003-401-2026, se encuentra totalmente legalizado.

El plazo de ejecución contractual finalizará el día trece (13) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con las condiciones y el plazo establecidos en el contrato.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los trece (13) dias del mes de octubre del año dos mil veintiseis (2026)

LUIS MIGUEL GRANJA BERMUDEZ
Contratista

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Supervisor
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta Contrato No. 1010-12-003-401-2026
Proyectó y Reviso: Victoria Andrea Pizarro Pedroza - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico.
Elaboró: Cristian R. Vaca Q., Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico
Un (01) folio